

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22436** TAM MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 54/12, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José Manuel Garrido González, contra "Tam Motor, Sociedad Anónima", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 12-07-12, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 4.448,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 12 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120052605-1